

DESTACADOS

Ministro Felipe Larraín se reúne con nuevo Director de ChileCompra

El Ministro de Hacienda, Felipe Larraín, recibió el 9 de octubre al nuevo director de ChileCompra, Roberto Pinedo Banderas, quien se desempeñará en el cargo por los próximos tres años, tras ser seleccionado por Concurso de Alta Dirección Pública entre más de 200 postulantes.



Al término del encuentro, el Ministro de Hacienda, Felipe Larraín, se refirió a la designación del nuevo director de ChileCompra, señalando que "este nombramiento reafirma el compromiso del Gobierno del Presidente Piñera con el sistema de Alta Dirección Pública. Creemos que este sistema ha sido fundamental en nuestra tarea de contar un Estado moderno y eficaz, integrado por profesionales de excelencia, vasta experiencia y comprometidos con los desafíos que enfrenta el país. Confiamos en que la experiencia y capacidad de Roberto Pinedo serán un significativo aporte para ChileCompra, los servicios del estado y los proveedores del sector público".

En VIII Conferencia Anual de Compras Gubernamentales destacan innovación en ChileCompra

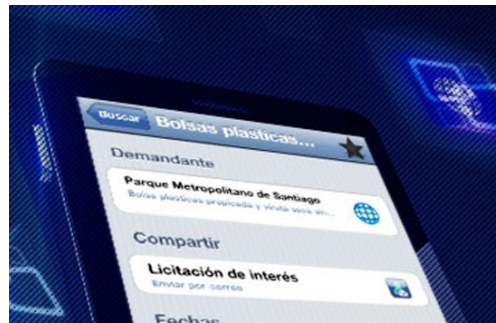
ChileCompra recibió mención honrosa en "Premio a la Innovación en las compras gubernamentales" con propuesta "Aplicación de Gestión de Contrato electrónico en Mercado Público". Brasil fue el ganador con Programa de Compras Públicas Sustentables. Otros países participantes fueron Costa Rica y México.

La Dirección ChileCompra recibió mención honrosa en Innovación en contexto de la VIII Conferencia Anual de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales que se realizó en Panamá entre el 11 y el 13 de septiembre.

Con la participación de más de 700 invitados y expositores de 32 países, este evento internacional se ha constituido en el foro técnico más relevante para difundir los avances en el desarrollo de las compras gubernamentales,

"Chile, a través de su sistema de contrataciones, que administra ChileCompra, se ha transformado en un referente a nivel internacional en temas como transparencia, innovación, sustentabilidad y ahora en la incorporación de un sistema de gestión de contrato en línea que permitirá elevar en 30% los niveles de transparencia en las compras realizadas por el Estado", dijo la Directora (S) y jefa de la División Corporativa Jurídica, Trinidad Inostroza.

El evento fue organizado por la Dirección General de Contrataciones Públicas de Panamá (DGCP) y la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG), gracias al apoyo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (IDRC), y el apoyo financiero del Banco Mundial.



Derechos Ciudadanos

Como ciudadano usuario del sistema de compras públicas usted tiene derecho a ser tratado con respeto y deferencia por las autoridades y funcionarios del servicio que habrán de facilitarles el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

Conozca sus derechos ciudadanos: Presente sus consultas, reclamos y sugerencias a través de los formularios en línea del Sistema Integrado de Atención Ciudadana o llame al 600 7000 600.



Ministerio de Hacienda
Dirección ChileCompra
Innovación • Acceso • Servicio
Desarrollado por Departamento de Comunicaciones.
Dirección ChileCompra.
Monjitas 392, piso 8, Santiago, 2011. F: 600 7000 600
www.chilecompra.cl

ChileCompra INFORMA

Boletín ChileCompra Informa N°109, septiembre 2012

DESTACADOS



Más de 6.000 funcionarios públicos rinden PSU en compras públicas en todo el país

El Director de ChileCompra, Roberto Pinedo, destacó: "esta iniciativa busca impulsar el desarrollo de mejores prácticas de abastecimiento en los organismos públicos".

En todas las regiones del país un total de **6.228 usuarios compradores** de todos los organismos del Estado se inscribieron para rendir este 18 de octubre el segundo proceso de acreditación en gestión de abastecimiento. Este examen, un **símil de la PSU en compras públicas, mide conocimientos en materia normativa, ética y de uso básico del sistema de compras públicas.**

El Director de ChileCompra, Roberto Pinedo, destacó: "esta iniciativa busca impulsar el **desarrollo de mejores prácticas de abastecimiento en los organismos públicos. Con esta acreditación queremos verificar que los funcionarios públicos** realicen de la mejor manera las compras para sus instituciones, lo que redundará en un **buen uso de los recursos fiscales.** Para aprobar esta prueba les enseñamos a planificar sus compras y a efectuar buenas bases de licitación, en forma eficiente y transparente".

Alrededor de **13.000 funcionarios públicos** están actualmente acreditados en Gestión de Abastecimiento (incluyendo a los funcionarios acreditados vigentes de los anteriores procesos), lo que corresponde al **90% de los usuarios compradores de ChileCompra.** A los funcionarios que no aprueben esta evaluación se les **bloquea la clave para operar en la plataforma www.mercadopublico.cl** ya que no cuentan con las competencias mínimas necesarias para operar en el sistema de compras. Deberán volver a acreditarse en el próximo proceso que se realizará en el mes de mayo de 2013. La aprobación del proceso de acreditación de competencias tiene una duración de dos años, contados desde la fecha de aprobación de ésta.

TITULARES

Presidente de la República nombra a nuevo Director de ChileCompra (pág 2)

ChileCompra entrega a compradores nuevas herramientas para disminuir burocracia (pág 2)

Primera Sesión del Subcomité Pyme del Consejo Público-Privado de Integridad (pág 3)

Recomendaciones para compradores y proveedores (pág 3)

Aumentan compras públicas con criterios sustentables (pág 3)

Ministro de Hacienda, Felipe Larraín se reúne con nuevo Director de ChileCompra (pág 4)

En VIII Conferencia Anual de Compras Gubernamentales destacan innovación en ChileCompra (pág 4)

Revise esta y otras noticias en www.chilecompra.cl

DESTACADOS



Presidente de la República nombra a nuevo Director de ChileCompra

Roberto Pinedo Banderas asumió el 16 de octubre como nuevo director de la Dirección de Compras y Contratación Pública, ChileCompra. Los nombramientos del Sistema de Alta Dirección Pública tienen una duración de tres años y pueden ser renovados hasta dos veces, por igual plazo.

El alto ejecutivo fue designado por el **Presidente de la República, Sebastián Piñera**, de una nómina elaborada por el Consejo de Alta Dirección Pública. El proceso de selección se inició en junio pasado a través de un llamado del Servicio Civil.

Pinedo es Ingeniero Civil de la Universidad de Santiago de Chile y MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez, posee una amplia experiencia en áreas de negocio, comerciales, y en la dirección de proyectos tecnológicos en temas de e-procurement, Business Intelligence e integración de sistemas. En ese contexto, participó el año 2004 en la creación de la plataforma de compras públicas de nuestro país y, posteriormente, asesoró a los países de Colombia y Panamá en la implementación de sus propios portales de compras.

La **Dirección ChileCompra** es la institución que administra el Sistema de Compras Públicas de Chile, ChileCompra (www.chilecompra.cl), que funciona con un marco regulatorio único, basado en la transparencia, la eficiencia, la universalidad, la accesibilidad y la no discriminación. Es un Servicio Público descentralizado, que se relaciona con el Ministerio de Hacienda, y sometido a la supervigilancia del Presidente de la República. Se creó con la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y comenzó a operar formalmente el 29 de agosto de 2003.

La Dirección ChileCompra también administra la plataforma de licitaciones del Estado, www.mercadopublico.cl, -la plataforma de comercio electrónico más grande del país- a través de la cual cerca de 900 organismos del Estado realizan de manera autónoma sus compras y contrataciones y participan activamente más de 100 mil empresas.

ChileCompra entrega a compradores nuevas herramientas para disminuir burocracia

Con la participación de más de 200 funcionarios públicos de la Región Metropolitana, Rancagua y Valparaíso se realizó el seminario Nuevas Herramientas para las Compras Públicas: Disminuyendo la Burocracia.

Más de 200 funcionarios públicos de la Región Metropolitana, Valparaíso y Rancagua congregó el seminario **Nuevas Herramientas para las Compras Públicas: Disminuyendo la Burocracia**, realizado el 25 de septiembre. En la actividad se dieron a conocer la nueva plataforma 2.0 de ChileProveedores y la aplicación de gestión electrónica de contratos, junto con realizar una actualización normativa a compradores públicos que realizan sus adquisiciones a través de la plataforma de ChileCompra.

Durante el seminario se destacaron la nueva versión del Registro ChileProveedores y la nueva aplicación de gestión de contratos en línea, a través del cual se proyecta un ahorro anual para el Estado cercano a los US\$50 millones. "Se aumenta así la información que libera el sector público en los procesos de contratación lo cual se inserta en una política permanente del Gobierno y de ChileCompra de avanzar en la modernización de la gestión pública y aportar en la transparencia y en la

eficiencia del gasto público", agregó Trinidad Inostroza, jefa de División Corporativa-Jurídica de ChileCompra. Por su parte, el gerente Operador del Registro ChileProveedores, Alejandro Bravo, destacó la nueva ficha electrónica, "que simplifica y facilita el acceso a la información por parte de proveedores y compradores y los nuevos módulos de recomendaciones y de idoneidad, entre otros", que tienen como objetivo mejorar la calidad de la información para la toma de decisiones de los compradores.

BREVES

- * Próximas modificaciones a formulario y ficha de licitación en www.mercadopublico.cl
- * Intendente de O'Higgins se reúne con ejecutivos de ChileCompra
- * ChileCompra participa en la Semana de la Pyme en todo el país
- * Centro ChileCompra de Punta Arenas cambia sede
- * En Costa Rica ChileCompra participó en Seminario contra la Corrupción
- * Convenio de Dispositivos Médicos resulta adjudicado a 23 proveedores
- * Nuevas secciones facilitan búsqueda de información en Analiza.cl

Detalle de estas y otras noticias en nuestro sitio institucional www.chilecompra.cl

Primera Sesión del Subcomité Pyme del Consejo Público-Privado de Integridad

Esta instancia tiene como objetivo compartir experiencias, diseñar herramientas y formular propuestas que permitan promover la adopción de buenas prácticas en el mercado público, desde la mirada de la pequeña y mediana empresa.



El 12 de octubre se realizó la primera sesión del **Subcomité Pyme del Consejo Público-Privado de Integridad en los Proveedores del Mercado Público** que tiene dentro de sus objetivos socializar el plan de trabajo que se está desarrollando dentro del sistema de compras públicas, en materia de integridad y responsabilidad social en las empresas de menor tamaño. En este primer encuentro, junto con la constitución del Subcomité Pyme se presentaron las acciones que se están desarrollando en materia de integridad desde el sistema de compras públicas y las propuestas levantadas desde el Subcomité Jurídico.

La instancia convocó a representantes de la **Cámara Nacional de Comercio, Cámara de Comercio de Santiago, Confedech, Conupia, Flacso, Fundación Chile 21, Instituto Libertad y Generación Empresarial**, entre otros. Por parte del gobierno, participaron representantes de **Corfo, Sercotec y la División Pequeñas Empresas del Ministerio de Economía**.

El resultado del trabajo del Subcomité Pyme será presentado al Consejo Público-Privado de Integridad en los Proveedores del Mercado Público, constituido en diciembre de 2011. Durante junio de 2012 se constituyó el **Subcomité Jurídico del Consejo Público-Privado**, el cual se encuentra trabajando en la elaboración de iniciativas para la disminución de riesgos de corrupción desde el ámbito jurídico.

SUSTENTABLE

Aumentan compras públicas con criterios sustentables

Nota publicada por diario La Segunda destaca que 3 de cada 10 compras efectuadas a través del sistema de compras públicas optan por productos y/o servicios que responden a estándares medioambientales más eficientes y responsables. También destaca la experiencia de la Defensoría Penal Pública como organismo que ha incorporado con éxito criterios sustentables en sus adquisiciones.

8.000 millones de dólares son los que se transan anualmente mediante la plataforma www.mercadopublico.cl, equivalentes al 3,5% del PIB. Esto ha permitido que ChileCompra, a cargo de la administración del sistema de adquisiciones públicas, vaya introduciendo nuevas reglas del juego que han llevado a que en los últimos tres años 3 de cada 10 compras del sistema ya posean criterios de sustentabilidad. "Tanto en ChileCompra Express como la plataforma de mercado público hemos incorporado la sustentabilidad. Por ejemplo, los productos del catálogo electrónico cuentan con sellos y etiquetas comparativas que destacan cuándo un producto es sustentable o cuándo una empresa tiene prácticas de responsabilidad social. Y en el caso de las licitaciones que cada organismo público genera a través de www.mercadopublico.cl ofrecemos a los organismos ciertas cláusulas de licitación o criterios de evaluación específicos, de manera que ellos ponderen en sus soluciones la sustentabilidad de los servicios o productos que contratan", destaca Claudio Loyola, jefe Área Mercado Público.

TIPSCOMPRADOR

Justificaciones por ausencia a proceso de Acreditación 2012

Las justificaciones por ausencia a la Prueba de Acreditación del 18 de octubre serán recibidas desde el día **18 de octubre y hasta el día 5 de noviembre del año 2012**. Estas sólo pueden ser enviadas por el **administrador ChileCompra de cada entidad**, y deben referirse a alguna de las causales contempladas en la guía y reglamento de acreditación, debidamente respaldadas.

Sólo se podrá justificar ausencia en atención a las siguientes causales:

- Licencia Médica.
- Comisión de servicio en otra ciudad del país o en el extranjero.
- Citación ante Tribunales de Justicia.

Para que la Dirección ChileCompra conozca de esta justificación, el Administrador ChileCompra de la Institución deberá informar por medio de correo electrónico a la casilla acreditacion@chilecompra.cl la nómina de ausentes, el motivo y el documento de respaldo.

TIPSPROVEEDOR

Servicio de mediación de reclamos

Desde inicios de 2012, ChileCompra ha puesto a disposición el servicio de **Mediación de Reclamos**, para apoyar a los proveedores y a los compradores a establecer mejores y más claros canales de comunicación.

ChileCompra revisa los reclamos recibidos a través de los formularios en línea - en sitio www.chilecompra.cl, sección Servicio al Cliente-, en determinados casos en los que el proveedor no se encuentra satisfecho, inicia gestiones con el organismo involucrado.

La mediación que realiza ChileCompra se basa en la orientación y recomendación de determinadas acciones, siendo los responsables últimos de la resolución del problema las partes involucradas.

Este proceso de mediación no exime a las instituciones de la responsabilidad que tienen de responder los reclamos ingresados por el portal dentro de 48 horas.

Más información en sección probidad en sitio www.chilecompra.cl